

111

70110



I N F O R M E

Sobre los alcances del "ESTUDIO DE ORGANIZACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS".-

①
F. 331.9
526

F. 3111

- 1 - Reconocimiento
- 2 - Análisis
- 3 - Conclusiones

+ Informe complementario:
Respuesta a observaciones

1 - RECONOCIMIENTO

INFORME SOBRE LOS ALCANCES DEL ESTUDIO DE ORGANI-
ZACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

1.- RECONOCIMIENTO PRELIMINAR

1.1. ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

En el curso de las visitas realizadas a -
la Provincia de Entre Ríos y/o en la dele -
gación que dicha Pcia. tiene en la ciudad
de Buenos Aires, se mantuvieron entrevis -
tas ó se establecieron contactos con el -
Sr. Gobernador Brigadier (R) Ricardo Fa -
vre; con el Sr. Delegado interventor en -
el COPRODE, Vicecomodoro A. Gambini; con
el Sr. Director (Interino) de Planifica -
ción y Coordinación del COPRODE, Prof. -
Germán R. Cantero; con el Sr. Jefe (Inte -
rino) del Departamento de Programas del -
COPRODE, Perito Mercantil José M. Abed; -
con el Sr. Subsecretario de Industria y -

Comercio, Contador Afranchino; con el Pre sidente del Instituto Autónomo de Planeamiento y Vivienda de la Pcia. Sr. Gerónimo Martínez y con el Jefe de Planeamiento del mismo Instituto, Arq. Alfredo Fumiato; con el Subdirector de la Dirección de Catastro Ing° Schenone; con el Director de Asuntos Municipales, Sr. Menghi; con el - Ingeniero Benavidez entre otros técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Estación Experimental Paraná); con el Director del Museo Histórico de En tre Ríos, Prof. Facundo A. Arce; con algunos representantes de distintos sectores de la comunidad, etc.

Estas entrevistas y conversaciones permitieron conjuntamente con la demás información y reconocimiento, inferir los objeti vos del trabajo y las espectativas provin ciales.

1.2. MATERIAL BIBLIOGRAFICO UTILIZABLE A LOS -
FINES DEL ESTUDIO.

El material bibliográfico útil para los - fines del estudio que ha sido posible detectar, clasificado por sectores, es el - siguiente:

1.2.1. Asuntos Financieros

- Política Fiscal de la Pcia. de Entre -
Ríos - C.F.I. 1960.

- Coeficiente de actualización de la Base Imponible Inmobiliaria de la Pcia. de Entre Ríos C.F.I. 1966.
- Anteproyecto de Leyes de Contabilidad para las Pcias. de Corrientes y Entre Ríos. C.F.I. 1969.
- Programa Anual Operativo 1970. Obras e Inversiones COPRODE 1970.
- Sociedades Cooperativas 1965-1967 - COPRODE- Pcia. de Entre Ríos 1969.

1.2.2.

Asuntos Económicos

- Túnel subfluvial Paraná -Santa Fé- C.F.I. 1961.
- Análisis Económico de la Pcia. de Entre Ríos - Apéndice Estadístico. C.F.I. 1963.
- Análisis Económico de las Pcias. de Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco. C.F.I. 1963.
- Compilación Estadística de la Pcia. de Entre Ríos C.F.I. 1965.
- Producto Bruto Interno a Precios Corrientes de Mercado E. Ríos 1961/63 C.F.I. 1967.
- Evolución Estadística de la Ganadería Vacuna en la Pcia. de E. Ríos CAFADE 1961.
- Tenencia de la Tierra -Tomo I- CONADE - C.F.I. 1964.
- Compilación Estadística de la Pcia. de Entre Ríos CONSEJO PROVINCIAL DE DESARROLLO (COPRODE) Tomos I, II, y III 1967.
- E. R. en el marco de la Cuenca del Plata COPRODE 1970.

- Cuatro años de Gobierno - Pcia. de E. Ríos 1970.
- Censo Nac. 1960: Población, Vivienda, Agropecuario Direc. Nac. de Estadística y Censos.
- Censo Nac. Agropecuario 1969 - Datos Comparativos 1969 -1960 Inst. Nac. de Estadística y Censos. CONADE 1970.
- Censo Nac. de Pobl. Fam. y Vivienda 1970. Resultados Prov. Inst. Nac. de Est. y Censos CONADE 1970.
- Proyección de Pobl. de la Pcia. de - Entre Ríos, período 1960/1970 COPRODE 1968.

Censo Nac. de Pobl. 1970. Cifras provisionarias. Comité Censal Entre Ríos COPRODE 1970.

- Censo Nac. Económico año 1963, 6° parte Inst. Nac. de Est. y Censos.
- Encuesta Agropecuaria Provincial COPRODE 1965.
- Catastro Económico de la Pcia. de Entre Ríos C.F.I. 1966.
- Caracterización de Problemas Relevantes de la Agroeconomía Entrerriana Dr. Ramón José Roldán. INTA Estación Experimental Agropecuaria de Paraná. 1966
- Además de las estadísticas mencionadas del Consejo Prov. de Desarrollo - (COPRODE), este tiene un departamento de investigación estadística. A la la labor realizada y en ejecución, este - Dpto. a agregado a su programa para

1971 el siguiente listado:

- Producto Bruto Interno
- Personal ocupado en función pública.
- Remuneraciones
- Registro de establecimientos industriales
- Registro de establecimientos comerciales.
- Transp. pasajeros (urbano (automot. (inter urb. (ferrovia. (interdepart. (fluvial (aéreo
- Transp. Cargas (táras (automotor) (cargas transportadas (origen y destino
- Patentamiento de vehículos
- Permisos municipales para construcción y finales de obra.
- Inversiones obras públicas (Provincial (Municipal
- Precios de materiales de construcción
- Precios de cotización de cereales.
- Movimiento de ganado en pié interdepartamental.
- Precio ganado en pié en remates feria a través de los consignatarios.
- Población 1970
- Censo Industrial Nacional a realizarse en 1971.

1.2.3. Asuntos Sociales

- La mano de obra en el Sector Agropecuario CONADE 1965

- Estudio de las Areas de Influencia Municipal. CRESPO (Municipios a Crespo, Ramírez y Seguí) COPRODE - 1969 (Tomos I al IV).
- Estadísticas Educativas 1968 y 1969 Pcia. de Entre Ríos. COPRODE 1969.
- Historia de Entre Ríos 1520-1810 - CESAR BLAS PEREZ COLMAN - (3 Tomos)
- Historia de Entre Ríos Leoncio Giannello.

1.2.4. Planeamiento, Programación y Proyectos

- Esquema de Plan de Obras y Realizaciones 64/67 para la Pcia. de Entre Ríos C.F.I. 1964.
- Plan de Electrificación de la Pcia. de Entre Ríos C.F.I. 1966
- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Pcia. de Entre Ríos - Sector Eléctrico - C.F.I. 1968.
- Programa de Pasturas para la Región Pampeana CONADE - PROAGRO 1963
- Planificación del Desarrollo Eléctrico del Interior. Tomo I y II Consejo Federal de Energía Eléctrica C.F.I. 1963.
- La Problemática del Desarrollo en la Pcia. de Entre Ríos COPRODE 1968.
- Plan de Mediano Plazo 1968-1972. Pcia. de Entre Ríos COPRODE 1968.
- X - Plan de Mediano Plazo - Programa Anual Operativo 1970 COPRODE 1970.
- Proyecto de Defensa contra inundaciones en la Pcia. de Entre Ríos - Consultarg S.A. 1970.

- Bases para el Ordenamiento Territorial - Pcia. de Bs. As. Direc. de Geodesia. Año 1963.

1.2.5. Administración

- Ley 3001 Orgánica de los Municipios y sus modificaciones.
Publicado por Deción. Asuntos Municipales - Subsecretaría de Gobierno Pcia. de Entre Ríos S/f.
- Programa de Sistematización de datos para la Administración Pcial. de la Pcia. de Entre Ríos C.F.I. 1967.
- Estudio de las Areas de influencia Municipal. Decreto y Conferencia del Sr. Gobernador Pcia. de Entre Ríos 1968.
- Recopilación de leyes y decretos de la Pcia. de Entre Ríos (Pcia. de E.R.)
- Leyes sobre Tierras (Pcia. de E. Ríos) Martín Luis Morello.

2 - ANALISIS

2. ANALISIS

2.1. RECONOCIMIENTO DEL AREA DE ESTUDIO

El reconocimiento del área de estudio se realizó en primera instancia mediante la información estadística y bibliográfica que pudo obtenerse, para ubicar la Pcia. de E. R. dentro del contexto histórico, geográfico y político del país.

Continuando con el reconocimiento global del área se realizaron conversaciones con autoridades y personas representativas, según da cuenta el párrafo 1.1., que ratificaron y completaron la imagen de la realidad entrerriana.

Por último, una gira que comprendió buena parte del territorio entrerriano y la visita a varias poblaciones de 170 hasta 42.000 habitantes -sin incluir Paraná- y el diálogo con algunos de sus pobladores, permitió tener una impresión de visu de la vida entrerriana.

La Pcia. de Entre Ríos tiene características propias, nacidas de su ubicación geográfica, -rodeada de ríos- que fueron en un principio su principal medio de comunicación para transformarse luego en un factor de aislamiento. Esto le dió a

los entrerrianos un cierto sentido de independencia. Al mismo tiempo su típica - topografía y la calidad de sus tierras - hicieron de esta Provincia un territorio rico y -hasta la la. década de este siglo- de primera importancia en la economía nacional.

Las colonias creadas por Urquiza en 1857 iniciaron una política de colonización - típica de la Provincia prolongada hasta aproximadamente 1910 contribuyendo a la característica de la economía entrerriana y a la idiosincrasia de sus habitantes.

Diversas circunstancias (cambio de los - medios de comunicación, distinta estructura económica del país, desarrollo de - centros industriales fuera de la Provincia y el fenómeno del crecimiento exagerado de centros urbanos), alteró la estructura provincial, iniciándose un proceso de estancamiento y aún de retroceso en algunos sectores.

De todo esto, se puede concluir que es - urgente la elaboración de un plan que - permita la explotación de su potencial - económico en este momento en que Entre - Ríos está en el comienzo de una nueva - etapa de su desarrollo. El impacto que - sin duda significa el túnel subfluvial - ya realizado y el Complejo Zárate Brazo Largo, los que al integrarla mejor geográfica y económicamente con el resto del país, pueden llegar a ser un factor distorsionante o positivo según sea la forma en que se conduzca su utilización.

Y hay muchos datos que permiten inferir que la población entrerriana es capaz - de adaptarse y colaborar en el cambio.

Las proyecciones pueden ser aún más optimistas ó inciertas si consideramos las posibilidades energéticas que significará para Entre Ríos la construcción de - Salto Grande.

2.2. ANALISIS PRELIMINAR DE LA ECONOMIA.

2.2.1. Consideraciones generales

No fue posible, por la brevedad del tiempo y los medios disponibles realizar una investigación especial de la economía entrerriana. Este análisis es básicamente una glosa o resumen de estudios existentes, como por ejemplo, "La problemática del Desarrollo de la Provincia de Entre Ríos", realizado por el COPRODE en 1968, y "Diagnóstico de la Provincia de Entre Ríos", producido por C. F. I. el mismo año.

Entre Ríos presenta un marcado subdesarrollo relativo con respecto a las restantes Provincias que componen la pampa húmeda a la que pertenece por razones económicas y, asimismo, con respecto al resto del país. Esta diferencia tiene una tendencia a ampliarse en razón del estancamiento que la aqueja. Los siguientes indicadores dan cuenta de este hecho:

- El producto bruto geográfico "per cápita" alcanzó en el año 1963 a \$ 28.512 mientras que el correspondiente al de la Nación alcanzó en el mismo año a \$ 44.795. -
- La producción de energía eléctrica en Entre Ríos fue en 1966 de 197 KWH por habitante, mientras que para el total del país fue de 488 KWH/h.
- El consumo de combustibles y lubricantes fue, en 1968, de 549,6 lts./h en la Provincia; para la República fue de 675,68 lts. por habitante.
- En 1967 la Provincia contaba con 3,4 aparatos telefónicos por cada 100 habitantes. En el país se contaba en cambio con 6,5 aparatos por cada 100 habitantes.
- La mano de obra industrial alcanza en la Provincia a

34.000 obreros, que corresponde al 4% de la población. En el país, la fuerza de trabajo industrial se estima en 1.650.000 hombres, que representa el 8% de la población nacional.

- El saldo total de los préstamos bancarios alcanzaba, en el país a \$ 24.573 por habitante al 31 de agosto de 1967. En la Provincia, a la misma fecha, alcanzó a \$ 18.888 por habitante.
- La tasa de crecimiento de población en la Provincia está muy por debajo de la tasa de crecimiento nacional.

Esta situación puede atribuirse, fundamentalmente a las marcadas carencias y deficiencias que presenta la Provincia en materia de infraestructura económica y social, que le impiden vencer el aislamiento interno de sus comunidades y proyectarse fluidamente hacia los mercados extraprovinciales e internacionales, que son el destino natural de su producción.

A este hecho puede agregarse la circunstancia de que Entre Ríos, como las restantes provincias argentinas, carece a nivel gobierno, del poder de decisión que le permita manejar herramientas fundamentales en la orientación de la economía, como lo son el impuesto y el crédito. Sólo se decide a nivel provincial en el orden del 12/15% del monto total de los impuestos; mientras que casi toda la financiación bancaria se define a nivel del poder central.

2.2.2. Los Factores de Producción.

Un rápido análisis de los factores de la producción: tierra, capital, trabajo y organización, permiten efectuar las siguientes consideraciones:

a) Tierra:

La provincia tiene una superficie total del orden de los ocho millones de hectáreas. De ellas, cinco millones se dedican a la ganadería, un millón y medio a la agricultura y el resto, son montes y anegadizos sin aptitud productiva.

Existen aproximadamente 33.000 explotaciones agrarias; un 60% de las mismas están comprendidas entre las 25 y 200 Has., pero la superficie total abarcada por ellas sólo comprende el 25% de la tierra explotada. En contraste, las grandes explotaciones (superiores a las 1.000 Has.), que abarcan más de un 28% de la superficie explotada, sólo alcanzan a un 3% del total de explotaciones.

Según se desprende de lo dicho, la división de la tierra en la provincia es el primer problema que se afronta. Las grandes explotaciones sólo pueden ser trabajadas en forma extensiva, con poco aprovechamiento de sus posibilidades en razón de los grandes capitales que requiere su explotación tecnificada.

b) Capital:

Ni la provincia, ni el país, escapan al generalizado problema de la escasez de capital en los países en vías de desarrollo.

A pesar de que no se han realizado hasta el presente estudios en profundidad para detectar la tasa de inversión a nivel de provincia, puede inferirse que ella es muy baja por cuanto no existe capacidad de ahorro, dado el bajo nivel de ingresos, ni hay tampoco estímulos para la inversión.

c) Trabajo:

En razón de la muy baja industrialización de la provincia, la fuerza de trabajo es muy pequeña. En la actualidad se estima que existen 34.000 obreros industriales, que representan solamente el 4% de la población, con el agravante de que los mismos tienen un grado de capacitación muy precario.

Las causas de la baja calificación de esa mano de obra debe buscarse en la falta de adaptación del sistema educativo provincial a los reales requerimientos que las necesidades del medio han planteado.

d) Organización:

Es sabido que un empresariado capacitado, dinámico y productivo es un elemento que juega un rol determinante en el desarrollo de una región. Su actividad produce nuevas mercancías y proyecta nuevas combinaciones de factores productivos con efectos multiplicadores sobre bienes e ingresos.

La provincia está muy lejos de contar con personal directivo de esa dimensión. La falta de institutos universitarios adecuadamente implementados es una de las causas fundamentales que han motivado un nivel relativamente bajo de gestión empresarial. En este orden de cosas, las empresas que cuentan con profesionales en sus niveles de decisión superior, son muy escasas.

2.2.3. Los sectores.

2.2.3.1. El agropecuario:

Para el marco institucional y la estructura agropecuaria vigente hasta la primera Guerra Mundial, el aislamiento geográfico de Entre Ríos sirvió de protección, permitiéndole crecer en la autosuficiencia y dentro de un esquema exportador. Sus vías navegables trazaron el camino a seguir: producir para exportar.

La economía se estructuró con esa finalidad: las colonias extranjeras que se afincaron, las especies de cultivos que se difundieron y el trazado de vías internas de comunicación (ferrocarril principalmente) no tenían otra misión que volcar la producción agropecuaria en los puertos para su exportación a Europa. La ganadería, aunque

patrocinada por gente con mayor raigambre, también se basó en el tráfico con mercados internacionales.

Al modificarse las estructuras del país, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial y crearse un importante mercado interno de consumo, incluso de productos agropecuarios y un desarrollo industrial con la consiguiente atracción de mano de obra por parte de los centros fabriles, la provincia entrerriana, geográficamente aislada, y en consecuencia impedida de participar eficientemente en la economía nacional, no ha evolucionado en relación con el ritmo general de desarrollo. Ahora, la producción agropecuaria se moviliza internamente con dificultades, las que se acentúan cuando se trata de cruzar ríos y lograr accesos a los mercados de destino.

Por otra parte, el país en general y Entre Ríos en particular, requieren transformar la explotación agropecuaria basada hasta ahora en la riqueza y abundancia de los suelos y en el régimen extensivo de explotación, por otro basado en la aplicación de una mayor tecnología, cuyos pilares son el crédito, comercialización y suministro de materiales y de equipo productivo, e implica una mayor importancia del recurso "capital".

El ámbito de aplicación de esta nueva tecnología, -por la facilidad con que en él se aplica- es el campo de pequeña extensión y de producción diversificada: la chacra, que, por otra parte, es el predio que más caracteriza a Entre Ríos.

El Plan DESER ha sintetizado los problemas generales que afectan la actividad agropecuaria, en los siguientes puntos:

- i) Enseñanza agrícola estancada: No puede pensarse en un desarrollo rural si no se cuenta con el elemento humano idóneo. La Argentina es uno de los países netamente agrícolas que disponen de menor número de especialistas en las ciencias agronómicas, de nutrición y de cría y cuidado animal.

El problema educativo reside tanto a nivel universitario como medio. Todas las poblaciones rurales aspiran, actualmente, a contar con establecimientos para bachilleres, peritos mercantiles y enseñanza técnica. Pero esa juventud, por su capacitación, emigrará con más velocidad que al presente, pues no se adapta al medio. Lo que Entre Ríos necesita son agrónomos e ingenieros agrónomos, veterinarios y expertos de nivel inferior, para atender el desarrollo tecnológico.

- ii) Distorsión en el desarrollo agropecuario: Existe una reducida utilización de insumos industriales, traducido en un bajo nivel de productividad, altos costos y exportación de materia prima barata. Por ello la población rural carece de poder adquisitivo como para impulsar la industria, cuya promoción se realiza en detrimento de la agricultura y de la capacidad consumidora del agro.
- iii) Desarrollo inarmónico de la economía: Es una consecuencia de lo anterior, debido a la carencia de una política agropecuaria que se ubique en el terreno económico. Como consecuencia, se dan dos alternativas: aumentar el consumo interno reduciendo los saldos exportables o exportar los "faltantes" del mercado interno, en vez de los excedentes.
- iv) Política impositiva contraproducente: El régimen predominante favorece la tendencia a no tecnificar, es decir, la ley del menor esfuerzo y no de la máxima producción, ya que más paga el que más y mejor produce.
- v) Crédito limitado: Puede afirmarse que no existe el crédito planeado y selectivo, sino líneas de créditos orientados a rubros parciales y no a la explotación integrada, su aplicación no es supervisada ni su efecto controlado; el crédito de los bancos comerciales carece de la reglamentación adecuada para inducir el planeamiento de la empresa agrícola de acuerdo con niveles de productividad, rentabilidad y comercialización.



- vi) Colonización inoperante: Ninguna ley de transformación agraria ha provocado una armónica subdivisión de la tierra. Por el contrario, cuando lo ha intentado, produjo situaciones de verdadero minifundio. Casi todas las colonias Oficiales de Entre Ríos son ejemplo de una deficiente colonización, sin dirección técnica, ni planes productivos y sin financiación adecuada.

- vii) Comercialización deficiente: Es sabido que el productor rural carece de "poder de mercado". Su número y su lejanía de los centros de consumo le impide la defensa del valor de su producción y obtener precios remunerativos. Conspira contra ello, además, el carácter estacional, voluminoso y de bajo valor unitario de la producción agropecuaria. La carencia de una infraestructura adecuada, como caminos, transportes, cruces de ríos, instalaciones para el acopio, almacenaje y conservación, así como la no tipificación ni procesamiento de la producción, han llevado al bajo consumo, la pérdida de mercados, la permanencia de la intermediación parasitaria y el alto precio al consumidor.

- viii) Bajo nivel de vida de la población rural y baja rentabilidad de la empresa agropecuaria: Todo lo anterior, se refleja en la reducción del salario rural, en la baja producción por habitante rural y en los bajos ingresos "per cápita".

- ix) Degradación del suelo: Es el problema natural número uno, que conspira contra la fertilidad supuestamente inacabable de la Pampa húmeda. El productor, al desconocer las prácticas elementales del cuidado del suelo, promueve su agotamiento, y la erosión hídrica, acelerada por el relieve ondulado de la provincia. La explotación descontrolada del suelo debe terminar, así como su buen manejo llevará a la elevación de los rendimientos por unidad de superficie. "

2.2.3.2. - La Industria.

El desarrollo industrial en la Provincia ha sido hasta ahora incipiente. El mayor avance se ha registrado en la industria manufacturera y principalmente, en la rama de alimentos y bebidas donde se encuentra el 72,4% del valor total producido en el año 1963. Productos Químicos, con el 9,1%, vehículos y maquinarias con el 4,8% y piedras, vidrios y cerámicas lo siguen -aunque distanciada- en orden de importancia.

Industrias alimenticias: En algunas de las actividades de esta rama principal se observan signos de relativo estancamiento, lo que estaría evidenciando que han completado su ciclo evolutivo, faltando perspectivas internas o externas para su mayor expansión.

Muchos productos agrarios se negocian en importantes volúmenes sin procesos de transformación, en otra, aun cuando lo tengan, no está asegurado el aprovechamiento integral del producto por su elaboración en establecimientos poco integrados o vetustos que impiden una explotación más racional y económica.

Buena parte de esta producción se coloca fuera de la provincia, soportando maniobras monopolistas que se producen dentro y fuera de ella y las alternativas de los períodos de abundancia y escasez, lo que impide el logro de precios estables y la defensa de la producción en los mercados.

Dentro de la rama el rubro carnes representa el 53,9% del valor de la producción; harina, pan y fideos, el 20,2%, siendo el resto de menor significación.

El hecho de que el consumo interno aumente lentamente y que la demanda de mercados tradicionales para la industria frigorífica muestre un proceso recesivo, determina que los precios obtenidos por la producción -considerados a valor constante- hayan disminuído, configurando para la provincia un efecto desfavorable en la relación de precios del intercambio, directamente con el país e indirectamente con el exterior.

También resulta importante, dado el peso de las explotaciones avícolas, incrementar la capacidad frigorífica para el almacenamiento de carne blanca que sólo alcanza a satisfacer el 60% de la producción y apenas el 12,5% de la capacidad necesaria en lo concerniente a huevos. Esta insuficiencia de la capacidad de cámaras frías, acentúa la dependencia de los mercados de la Capital Federal y alrededores, así como las maniobras monopolistas de los acopiadores.

La industria aceitera provincial también es importante, pero con graves problemas derivados de la falta de reequipamiento industrial de los establecimientos, lo que eleva los costos como consecuencia de los menores porcentajes de extracción por la irracionalidad de la industria. Debe incrementarse asimismo el porcentaje de semilla industrializada localmente.

Industrias Extractivas: El 100% de la arena silíceo del país se extrae de Entre Ríos, el 80% de las areniscas y el 85% del canto rodado. La arena silíceo cuyos yacimientos se encuentran en las proximidades de Diamante y Gualeguaychú parecen reunir inmejorables condiciones para la industria del vidrio.

Por su parte, el canto rodado, ubicado en una franja de 2 Km. de ancho aproximadamente, que corre paralela al río Uruguay, constituye la base para una importante actividad y un recurso que es necesario preservar mediante una explotación racional.

La provincia cuenta asimismo con importantes depósitos de conchillas, representando la extracción el 25% del total del país -utilizada íntegramente en la fabricación del Cemento Portland de Bajada Grande- y con el 21,9% del total de yeso extraído en el país.

La importancia de las reservas y el ritmo de extracción, ponen de manifiesto la necesidad de preservar tan significativas fuentes de riqueza, por lo cual debe promoverse una explotación racional y económica de los yacimientos, prolongando así su vida útil.

2.2.3.3. - Los Servicios:

La circulación y distribución de productos no se realiza en Entre Ríos con suficiente fluidez. La primera etapa, circulación, que conecta generalmente la producción con el mayorista, se vé dificultada por la insuficiencia en infraestructura y servicios. En general, puede decirse que las actividades comerciales se han mantenido en los últimos años dentro de un marco de relativo estancamiento.

Los ligeros aumentos registrados en las ventas mayoristas son menores que los registrados en los respectivos valores agregados, lo que significa que tales aumentos se han logrado más a expensas de un aumento de los precios que del volumen físico comercializado.

En cuanto a las ventas minoristas presentan básicamente el mismo cuadro, con una mayor tendencia a la declinación. Buena parte del comercio minorista se basa en organizaciones de tipo familiar, predominando características vegetativas y falta de desarrollo de la imaginación promotora.

Esto se traduce en una escasa aplicación de los sistemas modernos para la presentación y acondicionamiento de los productos; falta de habilidad en la utilización de los medios de propaganda; e inadecuado manejo de los stocks, circunstancia que se torna delicada especialmente en períodos de inflación de costos por las dificultades de liquidez financiera que presenta y que en definitiva, pesan sobre los resultados y/o precios que paga el consumidor.

La circunstancia de que el comercio de las provincias vecinas de la Pampa Húmeda esté mejor estructurado, contando no sólo con mayor capitalización, sino con abundancia de medios financieros, determina, en correlación con una política de ventas más agresiva y flexible, que esté en condiciones de competir, muchas veces con ventaja, en el área provincial. Este hecho ha influido en forma significativa en la precitada declinación del comercio local.

Turismo: La Provincia cuenta con atracciones naturales, históricas y/o ambientales a las cuales cabe agregar su insularidad que de por sí constituye un aspecto atractivo de carácter general.

No obstante para que este potencial turístico se concrete en una verdadera industria que cree trabajo, facilite el intercambio de ideas y conocimientos y finalmente se constituya en una importante fuente de ingresos, es necesario que la provincia realice el esfuerzo para dotar a la industria de las comodidades que respondan a las exigencias del turismo moderno; que cree en la población la conciencia del beneficio que puede aportar el turismo y finalmente debe también comprometer el esfuerzo para presentar, realizar y promover el conocimiento de las atracciones.

En el capítulo correspondiente, se hablará de la infraestructura provincial; en lo que respecta a la hotelería cabe decir que ésta se ha desarrollado respondiendo a las necesidades creadas por el comercio y otras actividades, pero en la mayor parte de los casos no ha sido influida por el turismo.

El servicio de hotelería -poco eficiente de por sí y carente de funcionalidad en general, aun en su primer nivel- se encuentra localizado en ciudades y pueblos sin relación con los requerimientos turísticos y sin servicios eficientes de transporte que vinculen aquellas localizaciones con los centros de turismo y/o esparcimiento.

Estas consideraciones permiten concluir que el turismo en la provincia se encuentra en estado embrionario. Si bien existen recursos naturales, clima y atractivos históricos capaces de promoverlo, es necesario encarar la difusión de los mismos y, sobre todo, resulta imprescindible crear previamente la infraestructura y hotelería capaz de dar a quienes afluyan a los respectivos centros comodidad y buena asistencia.

2.3. ANALISIS PRELIMINAR DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

La documentación existente y que se ha podido conseguir referente a infraestructura y equipo es toda ella anterior a 1967. Un rápido análisis de esta documentación permite decir lo siguiente:

2.3.1. Infraestructura

2.3.1.1. Vialidad

Situación actual: La red vial primaria de la Provincia consta de 5.633 km. de caminos, de los cuales el 36% (2.053,3 km) están bajo la responsabilidad de Vialidad Nacional (Rutas Nacionales 12 - 14 - 18 - 131 - 126 - 127 y 130) y el 64% (3.580,4 km) corresponden a jurisdicción de la Dirección Provincial de Vialidad. Dicha red se complementa con 17.035 km. de caminos vecinales.

En el año 1968, de los 2.053,3 km. que comprendía la red nacional, tenían pavimento de tipo superior o intermedio (hormigón, carpeta asfáltica, mcadam, etc.) 484,6 km. o sea 23,6% de la misma y 8,6% del total. En lo que respecta a la red provincial, sobre un total de 3.580,4 km. el tipo de pavimento señalado alcanzaba a 560,7 km. (15,7% de la red y 9.95% del total provincial).

El esquema básico de esa red pavimentada estaba constituido por un abanico de rutas que, con centro en Paraná, se abría hacia las ciudades de La Paz, Feliciano y Pcia. de Corrientes, siguiendo la costa del Paraná hacia el Norte (R. N. 124); hacia Villaguay en el centro y hacia Gualeguaychú en el Sur, esta última unida con Paraná mediante dos rutas: Paraná-Nogoyá-Rosario Tala-Gualeguaychú y Paraná-Diamante-Victo-

ria-Gualeguay-Gualeguaychú. Según las autoridades provinciales, estos pavimentos no se correspondían con las rutas de mayor gravitación económica.

Además, la observación de la red caminera permite detectar la existencia de polos de comunicaciones de distintas jerarquías como por ejemplo Villaguay; Nogoyá, Federa; Urдинarraín, etc.

Estado de conservación: La Provincia carece de datos ciertos en lo que respecta al costo de conservación de caminos que llevan a cabo Vialidad Provincial y Vialidad Nacional. También se desconoce la información respecto a antigüedad y real estado de conservación por falta de relevamientos y censos viales.

No obstante, según las autoridades Provinciales, puede inferirse:

- que los gastos de mantenimiento resultan muy elevados ya que la conservación no se efectúa en forma eficiente y rentable.
- que aproximadamente el 80% de las obras de arte son obsoletas por sus materiales constitutivos y las cargas a soportar.
- que la estructura administrativa de Vialidad Provincial y sus medios operativos (personal técnico de nivel medio, equipos, talleres de mantenimiento de los mismos) no guardan relación con la magnitud de la tarea a desarrollar.

Obras proyectadas y en ejecución: El programa de Obras de Mediano Plazo 1968/1972 que encara la Dirección Pcial. de Vialidad, comprende, -además de las obras menores de acceso a poblaciones y los ensanches de rutas-, la construcción de aproximadamente 948 km. de nuevos pavimentos, parte de los cuales se

encuentran ya en ejecución.

Por su parte, Vialidad Nacional preveía ejecutar en el trienio 1968/1970 221,7 km. de pavimentos, prosiguiendo los tramos ya pavimentados de las rutas 12, 14, 18, 126 y 127. Estos trabajos se encuentran ya ejecutados y/o en construcción. Además se prevé la licitación para los próximos meses de 243 km. de pavimentos nuevos que prácticamente completarán la pavimentación de la Ruta Nac. n° 14 en la Pcia. de E. Ríos., prosiguiendo en la Pcia. de Corrientes hasta Paso de los Libres.

Cumplidos estos planes, la red vial primaria estará constituida esquemáticamente por tres ejes de dirección aproximada N-S, que vincularán Brazo Largo con la Pcia. de Corrientes por la costa del Paraná (R.Pr. 11 y R.N. 126); la costa del Uruguay (R.Nac. 14) y a través de la zona mediterránea (R. Pr. 20 y R.N.12).

Estas rutas estarán conectadas entre sí por varias rutas provinciales y Nacionales en el N y S. de la Pcia., y por las rutas nacionales N° 18 (Paraná-Concordia) y 131 (Paraná-Concepción del Uruguay) que, al unir ambas costas por el centro de la Provincia, servirán a las zonas económicamente más productiva de la misma.

Esta red estructurará un esquema de conexiones internas y con la Pcia. de Corrientes básicamente suficientes, a la vez que facilitará la conexión con el resto del país, Uruguay y Brasil, a través del túnel subfluvial, el complejo Zárate Brazo Largo y los puentes internacionales proyectados sobre el Uruguay.

2.3.1.2. Energía

La Provisión de energía eléctrica en la Provincia se presta a través de la Dcción. N. de Agua y Energía, Cooperativas locales, Dcción de Energía de la Provincia, algunas Municipalidades y empresas particulares.

En el año 1967, la potencia instalada y número de usuarios servidos era la siguiente:

	Potencia Inst.	Exten. de Lín.	Nº de Usuarios
	Kw.	km.	
Agua y Energ.	37.621	407	58.309
Cooperativ.(15)	19.155	111	40.931
D.P.de Energ.	3.986	365	2.823
Municipal. (4)	1.778		2.231
Particular.(11)	2.529		1.419

Como se desprende del cuadro, la mayor parte del servicio está a cargo de la D.N. de Agua y Energía, entidad que tiene a su cargo la atención de 5 centrales (C. del Uruguay, Paraná, Victoria, Concordia y Feliciano) que sirven a 31 localidades de la Pcia.

En orden de importancia siguen las Cooperativas locales, que desarrollan su actividad en quince ciudades, algunas de ellas con importante población: Gualeguaychú, Concordia (Servicio compartido con Agua y Energía), Gualeguay, La Paz, Chajarí, etc.

Los restantes organismos cumplen su actividad en pequeñas poblaciones del interior de la Provincia, con menor densidad de población; p.ej., mientras Agua y Energía tiene un promedio de 6,98 m de línea por conexión, la D.P. de Energía tiene en cambio 52,25 m de línea por conexión. En total, la D. P.

de Energía sirve a 18 localidades, las municipalidades a 4 y las empresas particulares en 7. Existe tendencia a transferir las centrales a cargo de los municipios y de particulares a la Provincia. En 1967 se encontraban en tal trámite, cuatro usinas.

Prácticamente toda la población urbana de la Provincia (414.297 habitantes según el Censo de 1960) reciben suministro de energía ya que para ese año la población servida a través de 78.619 conexiones, alcanzaba a 424.942 habitantes. Según datos provinciales, el número de conexiones domiciliarias se incrementó en 1967 a 109.920, lo que significa un total de 457.828 personas.

La población rural servida, exceptuando una experiencia de tendido de líneas en zonas rurales de los Departamentos de Paraná y Diamante, es nula, tropezándose en ese sentido con la falta de grandes unidades de producción de fluido a costos económicos.

En cuanto al estado de los equipos productores de energía puede decirse que el mismo es en general satisfactorio ya que sobre un total de 130 equipos, un 20% se encuentra en muy buen estado; un 73% en buen estado y solo un 7% en condiciones inadecuadas para el servicio. (regulares o malos).

El estudio realizado en este sector para el Plan de Mediano Plazo Provincial, permite sintetizar las siguientes conclusiones:

- La Dirección de Energía de la Provincia no ha logrado adecuarse en organización, implementación y accionar a las funciones establecidas en su carta orgánica.
- El servicio eléctrico se presta en forma totalmente desarticulado e inconexo.

- No existe una amplia red de distribución. Por lo general se trata de pequeños equipos de generación local que cubren necesidades de un reducido espacio geográfico.
- Las usinas trabajan en un 40% por debajo de la capacidad normal de producción, fundamentalmente por el pequeño mercado para la colocación del producto energético.
- No existe electrificación rural y no pueden predecirse sus posibilidades hasta no contar con energía barata. Los pequeños grupos de producción son antieconómicos y sin la existencia de grandes centrales (provinciales o extraprovinciales) no se podrá alcanzar un verdadero sistema de electrificación rural.

2.3.1.3. Transportes

En materia de transporte se carece de estadísticas actualizadas que consideren los incrementos en el movimiento de pasajeros y cargas y las modificaciones en el sistema mismo, introducidas por la habilitación del túnel subfluvial y que den, en consecuencia, un panorama de la realidad vigente.

Otro hecho, de menor importancia pero igualmente significativo, lo constituye la habilitación del aeropuerto de la ciudad de Paraná que ha variado considerablemente la situación del transporte aéreo, respecto a las estadísticas con que se cuentan y que datan del año 1967.

En lo que respecta al transporte fluvial y ferroviario, como también lo relativo a los puertos provinciales, creemos que la situación en líneas generales, es la misma de 1967, razón por la cual entendemos que resultan válidas las conclusiones a que arribó el estudio realizado para el Plan de Mediano Plazo 1968/72 y que por tal motivo transcribimos textualmente a continuación:

" CONCLUSIONES

"-La Dirección de Transportes de la Provincia aún
" no ha logrado adecuarse en su organización, im-
" plementación y accionar a las funciones estable
" cidas en el Reglamento Orgánico.

"-La Nación no cuenta al presente con una políti-
" ca de transportes definida. A nivel provincial
" se adolce de la misma deficiencia.

"-El sistema de transportes es anacrónico a nivel
" global, tanto por los medios utilizados como
" por la antigüedad de las unidades afectadas a
" cada medio.

"-A nivel provincial, las tarifas, ya sean para
" transporte de cargas o de pasajeros, no obedecen
" a estudio previo alguno, sino que se ajustan per
" manentemente a los porcentajes de incremento que
" establece la Nación, y que por lo general son
" uniformes para todo el país, no teniendo en cuen
" ta las situaciones provinciales.

"-En materia de carga por automotor, como así tam-
" bién el transporte de pasajeros a nivel interpro
" vincial, la Provincia no tiene ningún tipo de con
" trol ya que estos servicios son otorgados por con
" cesión nacional.

"-El otorgamiento de concesiones, a nivel provincial
" y municipal, se efectúan sin estudio previo algu
" no que justifique el trazado establecido para los
" recorridos de las mismas.

"-La antigüedad de parte del parque automotor de pa
" sajeros, afectado al servicio dentro de la Provin
" cia de Entre Ríos, no permite que el mismo pueda
" ser prestado con eficiencia y con la economía de
" costo necesaria para asegurar un régimen tarifa-
" rio adecuado a la realidad de la Provincia.

"-La red férrea es obsoleta, y está concebida con
" criterios que no son los realmente aptos para per
" mitir y facilitar la estructuración de una políti
" ca de desarrollo conveniente a la economía de la
" Provincia.

"-Los ramales que se propone levantar el Gobierno Nacional son afuncionales y antieconómicos, como así tampoco responden a ningún criterio racional de explotación.

"-La desintegración con el sistema ferroviario americano es absoluta.

"-El transporte fluvial, totalmente desarticulado, en el cual la Provincia tampoco tiene ingerencia, adolece de grandes fallas.

" a) El cruce en lanchas a través del río Uruguay y Paraná, salvo el cruce Paraná-Santa Fé, se efectúa con unidades que debieron haber sido radiadas de servicio hace largo tiempo.

" b) el servicio de balsas, principalmente en el río Uruguay es prestado con irregularidad provocando con ello innumerables trastornos. Estos se producen fundamentalmente en la temporada veraniega.

" c) el vapor que une Buenos Aires con Asunción del Paraguay lo hace no solo en forma irregular, sino también con los grandes inconvenientes que representa el trasbordo que debe efectuarse en Barranqueras.

"-El transporte marítimo de cargas está reducido en la actualidad a barcazas de poco porte, debido a la carencia del calado suficiente para mayores tonelajes. La afluencia de barcos de tonelaje medio se registra únicamente en los puertos de Diamante y Concepción del Uruguay, los que no pueden salir al estuario del Río de la Plata con carga completa, debido a los inconvenientes de navegación que se registran en el Canal Martín García.

"-En materia portuaria la actividad ha quedado centrada en los grandes puertos cerealeros de la Provincia; el de Diamante y el de Concepción del Uruguay, aptos para este tipo de cargas por sus ele

" vadores terminales.

"-El resto de los puertos de la Provincia, decre-
" cen año a año en el volúmen de cargas moviliza-
" do, haciendo ello que puertos otrora importan-
" tes como el de Villa Urquiza desaparezcan del
" mapa portuario, y otros como La Paz muestren
" la misma tendencia.

" El transporte aéreo, incrementado en la actua-
" lidad con los servicios de fomento a cargo de
" Líneas Aéreas Provinciales es muy restringido
" debido a la temporaria inoperabilidad del Aero-
" puerto Ciudad de Paraná, en razón de las cons-
" trucciones que en el mismo se están efectuando.
" Aerolíneas Argentinas, prevé en sus planes, u-
" na vez terminadas las obras antes mencionadas,
" utilizar al mismo como aeródromo de escala de
" varios vuelos continentales.

"-Los aeropuertos que actualmente operan con las
" comodidades mínimas necesarias están ubicados
" sobre la costa del Uruguay. Son ellos los de
" Concordia y Concepción del Uruguay.

2.3.1.4. Comunicaciones

Servicio telefónico: El servicio telefónico en
la Pcia. está a cargo de la Compañía Entrerri-
na de Teléfonos (CET) que sirve a 96 localidades
con un total de 27.790 abonados y de la Direc-
ción de Telecomunicaciones de la Pcia. de Entre
Ríos (DTPER) con servicio en 97 localidades con
un total de 840 abonados. Esta última dirige su
acción preferentemente a la prestación de un ser-
vicio de tipo promocional en áreas rurales.

Eventualmente, el servicio está complementado
por el Ferrocarril Urquiza a través de su red in-
terna que abarca todas las estaciones ferrovia-
rias a la cual tiene acceso el público acciden-
talmente cuando los otros servicios no funcionan
y casi normalmente en centros poblados no servi-
dos. Este servicio se presta con carácter gratui-
to y a título de emergencia.

Teniendo en cuenta la demanda potencial que implica la población no servida y los pedidos no satisfechos, puede decirse que el servicio es insuficiente ya que hay instalados un promedio de 3,4 aparatos cada 100 habitantes contra un promedio de 6,5 aparatos cada cien habitantes en el orden nacional. A este déficit se agrega el hecho que en su gran mayoría las centrales no tienen servicio continuo durante las 24 horas del día, siendo común la prestación durante 8 y 14 hs. diarias solamente.

Otra característica negativa es el deficiente estado de conservación de las líneas (en lo que respecta a la DTPER) y, -en términos generales-, la antigüedad del sistema de comunicación. En toda la Provincia funcionan solo 14 centrales automáticas, las restantes son semiautomáticas (38); a batería central (3); y a batería local (152) complementándose el sistema con dos radioteléfonos y cuatro cabinas interconectadas a centrales semiautomáticas o de batería central.

Servicio telegráfico: Este servicio se presta por intermedio de la DTPER y el servicio nacional de Correos y Telecomunicaciones. Una idea de la magnitud del mismo puede inferirse de las siguientes cifras referidas al movimiento telegráfico.

		TELEGRAMAS DESPACHADOS	TELEGRAMAS RECIBIDOS
DTPER	Movimiento en agosto 1967	14.883	16.524
C y T	Movimiento promedio mensual	23.307	24.491

..//

Cabe señalar que del movimiento registrado por la DTPER, la mayor parte (70% aproximadamente) corresponde a telegramas cursados y recibidos por entidades oficiales.

Según COPRODE, existen superposiciones entre el funcionamiento del ente nacional y el del provincial que resta eficiencia a la prestación del servicio. Por otra parte, muchas zonas de la Provincia carecen de facilidades telegráficas mínimas de manera tal que los despachos recibidos son enviados por medios terrestres de comunicación a la oficina más próxima para su ulterior despacho desde la misma, transformando el servicio telegráfico prácticamente en un servicio postal de correspondencia.

Servicio postal: La prestación de este servicio está a cargo de Correos y Telecomunicaciones, complementado en pequeña medida (5%) por compañías de ómnibus y empresas particulares. El movimiento promedio mensual para el año 1967 fué de 949.798 piezas.

Las autoridades provinciales estiman que la distribución de las oficinas es antieconómica y poco funcional, existiendo localidades de cierta magnitud que potencialmente podrían generar un movimiento elevado y que, sin embargo, carecen de oficinas postales.

En el Plan de Mediano Plazo 1968/72, el Gobierno Provincial se propone corregir en parte las deficiencias apuntadas y aumentar la eficiencia del sistema de comunicaciones mediante la adopción de las siguientes medidas:

- a) - Extender, con carácter promocional, el servicio de Telecomunicaciones de la Provincia hasta satisfacer las demandas de las zonas que así lo requieren, en la medida en que esta prestación no se torne deficitaria.
- b) - Promover la formación de cooperativas interconectadas a la red nacional y/o provincial a fín de completar la prestación que ambas jurisdicciones llevan a cabo en el Territorio de la Provincia.

- c) - Fortalecer la integración a la comunidad provincial de todas aquellas zonas marginales por razones geográficas y/o socio-económicas, -especialmente el extremo norte entrerriano-, mediante una acción concertada de prolongación de redes entre el Sector público (a nivel nacional y provincial) y el Sector Privado.
- d) - Recuperar la utilidad de todos aquellos tramos que se encuentran en estado deficitario.

2.3.1.5. Infraestructura Urbana

En lo que se refiere a la infraestructura urbana: pavimentos, agua corriente, cloacas, alumbrado público, red de baja tensión, etc. no ha sido posible realizar una compilación de datos por no ser fácilmente accesibles, siendo necesaria una investigación localizada en cada centro urbano.

Actualmente se está realizando, por la Dirección de Municipalidades, una encuesta en centros urbanos menores que podrá aportar estos datos. En cuanto a las ciudades más importantes existen estudios, realizados por distintos medios, solamente en las ciudades de Paraná, Gualeguaychú y Concordia.

2.3.2. Equipo

En lo referente a los equipos de educación y sanitario corresponde referirse a los tomos correspondientes del Plan de Mediano Plazo y al tomo I del plan DESER. A continuación se transcriben algunas de sus conclusiones:

2.3.2.1 Sanidad

Entre Ríos cuenta con un total de 252 nosocomios con un total de 6.060 camas o sea una cama por cada 136 habitantes (datos comparativos: E.E.U.U. 110; América, 160; América del Sur, 266; América Central 692; Europa, 108).



El número de médicos alcanzaba en 1966 a 902, lo que arroja una relación de 1 médica cada 975 habitantes (datos comparativos: E.E.U.U., 861; Europa, 968; América 1170; Argentina 671).

Estos datos y los que arrojan las estadísticas sobre número de dentistas, bioquímicos, farmacéuticos y otros profesionales, permiten establecer que los servicios asistenciales son suficientes en número pero presentan fallas en cuanto a distribución.

La mera distribución geográfica de hospitales y otros centros asistenciales, así como de los facultativos, permite observar la existencia de amplias zonas rurales carentes de suficiente atención médica y hospitalaria. Se pone en evidencia que entre las gentes de menores recursos faltan los medios para conservar o recobrar la salud. Los índices de mortalidad fetal o infantil revelan falta de asistencia pre y post-natal; los de tuberculosis, de venéreas y otras dolencias, la de dispensarios y de educación sanitaria en el pueblo.

2.3.2.2. Educación

En 1962 la Provincia tenía un 17,4% de población analfabeta, esta cifra duplicaba el porcentaje de analfabetos correspondientes a Santa Fe, triplicaba el de la provincia de Buenos Aires y era 14 veces mayor que el de la Capital Federal.

A este problema se agrega el elevado porcentaje de deserción escolar. De cien varones que entraron al primer grado en 1953, terminaron el ciclo en 1959 el 16,3%. En las mujeres el porcentaje alcanzó al 28,1%.

El promedio de estudios en el período 1953/1959, con relación al ciclo completo de enseñanza primaria (7 grados), fué en Buenos Aires de 5,4 grados; en Santa Fé, de 4,6 y en Entre Ríos de 3,6. El de la República alcanzó a 4,1. Ese promedio de Entre

Ríos está demostrando que la media de escolaridad alcanza a un tercer grado, lo que prueba la existencia de una enorme masa de semianalfabetos. En el área rural el número de escuelas con ciclo completo es de 200 (28,9%) en tanto que las de ciclo incompleto alcanzan a 566 (77,0%). Si se tiene en cuenta además, la deserción escolar, que es más frecuente en esta área, podrá advertirse como se agudiza allí el problema.

En general, la situación educacional en la Provincia merece las siguientes observaciones:

- a) No existe prácticamente en Entre Ríos enseñanza preescolar.
- b) La enseñanza primaria carece de atracción por su falta de adaptación a los requerimientos del medio en que actúa.
- c) En la enseñanza media predominan los bachilleres y los maestros -casi el 83% del total-, especialidades éstas que exceden las necesidades o tienen escasas posibilidades de empleo en la provincia.
- d) En la enseñanza universitaria el Censo de 1960 registra graduados en todas las especialidades, en algunas en número insuficiente, pero salvo la Facultad de Ciencias de la Educación, creada en 1951, E.R. no cuenta con centros propios de altos estudios. Se estima que existen unos 4000 estudiantes universitarios que cursan sus carreras en distintas universidades del país.
- e) En la enseñanza técnica existe falta de orientación.
- f) No hay en Entre Ríos suficientes centros de investigación.

Surge entonces como necesidades inmediatas, la adopción de medidas que permitan:

- desterrar las causas que provocan la deserción escolar, que según el Censo de 1960 serían éstas; económicas, trabajo, falta de vacante, dis

tancia, negligencia y enfermedad.

- Efectuar cambios profundos que rebajen los índices de analfabetismo, de semianalfabetismo y de deserción escolar, que doten a la escuela de enseñanzas prácticas para la vida del varón y la mujer, que abran horizontes nuevos en el ciclo medio y superior, en la escala que reclama el de sarrollo.

2.4. SITUACION DE LA DEPARTAMENTALIZACION PROVINCIAL ACTUAL.

Los departamentos en que se divide la Pcia. de En tre Ríos originados por los primeros nucleamientos urbanos y cuya extensión y límites fueron determi nados, desde la primera división de 1822 hecha por Mansilla, por distintas circunstancias históricas, (fundación de pueblos, servicios de los mismos, razones políticas, formas de colonización, etc.), no responden actualmente al área real de influencia de los servicios que sus cabeceras prestan y a las actuales formas de poblamiento.

Por otra parte, existen centros urbanos que son po los vigentes económicos y sociales que no responden a las jurisdicciones administrativas existentes (p. ej. Federal, Chajarí, etc.)

Al mismo tiempo antiguos centros urbanos, presuntas cabeceras de departamentos homónimos extienden su influencia fuera de los límites de los mis mos. (P. ej. Gualeguaychú).

En los departamentos rigen dos autoridades o áreas administrativas no coincidentes:

- a) La autoridad municipal limitada al ejido de pue blos y ciudades, dejando áreas rurales de exclu siva administración provincial.

b) La autoridad provincial (educación, vialidad, policía, rentas, etc.) que coincide en la autoridad municipal dentro de los ejidos, pero que se extiende también a aquellas áreas rurales en jurisdicción municipal, lo que implica obvias dificultades administrativas.

Esto hace necesario estudiar una nueva estructuración estimándose como muy posible su concreción extendiendo las jurisdicciones de la administración municipal de las cabeceras hasta más allá de su ejido, de acuerdo con su real área de influencia, que el estudio puede determinar. Ello permitiría establecer los nuevos límites departamentales.

Sin embargo y como medida inmediata, la mayoría de los problemas administrativos podrían resolverse extendiendo la autoridad de la intendencia de la ciudad homónima a todo el departamento por lo menos en lo que al cobro de tasas de servicios y policía municipal se refiera.

2.5. CATASTRO

Las informaciones recogidas en la Dirección de Catastro de la Provincia permiten dar cuenta del siguiente listado de material cartográfico y Catastral existente:

a) Mapas y Planos:

- Mapa de la Provincia Escala 1:500.000 de 1967
- Mapa de los Departamentos Escala 1: 100.000
- Mapa de los Distritos Escala 1: 25.000 en papel transparente, aptos para obtener copias, en el que se han volcado los planos de mensura y con la identificación parcial de propietarios.
- Se encuentran en ejecución planos de catastro del área rural de las secciones en que se dividen los distritos en escalas 1: 5.000 ó

1: 15.000, habiéndose terminado aproximadamente el 30% del territorio provincial. Estos planos pueden ser consultados en la Dirección.

- No existen planos de catastro urbano. Sólo en áreas limitadas de algunas ciudades se han volcado planos de mensura, con identificación de propietarios,

b) Fotografías Aéreas:

- Sector islas Paraná-Buenos Aires. Pares en escala 1: 20.300 Instituto Geográfico Militar 1954.
- Ciudad de Paraná (ejido): Pares en escala 1: 8.000; mosaico del ejido en escala 1: 5.000, ampliaciones de la parte urbana en escala 1: 1.000 Spartan Año 1961.

Provincia de Entre Rios. Pares en escala 1:20.000 INTA 1968.

Sobre esta se proyecta hacer la fotointerpretación para establecer una nueva valuación ó un reajuste de la existente.

2.6. USO DEL SUELO

Sobre este punto nos remitimos a lo dicho en el Informe que sobre producción realizó el C.F.I. en 1967, donde en el punto 4.1.3.1. dice:

"De acuerdo con los datos censales recogidos en 1960, del total de 7.622.000 hectáreas (1) que comprende la superficie territorial de la provincia, había un total de explotaciones de 6.585.600 ha, de las cuales 1.276.400 ha. estaban cultivadas, 3.928.500 ha. no estaban cultivadas, 376.100 ha. tenían otros usos y 1.004.400 ha. estaban ocupadas por montes y bosques.
"Expresadas estas cifras en porcentajes, signifi

"can que Entre Ríos comprende el 2,8% de la su-
"perficie territorial del país, y que el área
"total en explotación era el 3,7%, la superfi-
"cie cultivada el 4,3%, la no cultivada el 3,5%,
"la dedicada a otros usos el 4,0% y la cubierta
"por montes y bosques el 4,6% de las respectivas
"áreas nacionales.

"Por lo que hace al propio territorio provincial,
"el 86,3% estaría explotado, según dicha informa-
"ción, situación apenas superada por Buenos Ai-
"res (86,7%). Sin embargo, la superficie cultiva-
"da era un 16,7% del área provincial, con lo cual
" Entre Ríos ocupaba una posición similar a la
" de Santiago del Estero; pero alejada de Córdo-
"ba (36,4%), Buenos Aires (34,0%) y Santa Fé
"(33,0%). La superficie no cultivada era de un
"51,5% del área provincial; la dedicada a otros
"usos, de un 4,9% y la cubierta por montes y bos-
"ques de un 13,2%.

Para una mayor información podrá recurrirse al
mencionado Informe.

Por otra parte, actualmente la Estación Experi-
mental Agropecuaria de Paraná del INTA, está rea-
lizando la fotointerpretación de la fotografía
aérea de 1968, escala 1: 20.000 para determinar:

- a) Clasificación por tipo de suelos.
- b) Clasificación por uso actual.
- c) Clasificación por uso potencial, teniendo en
cuenta las condiciones naturales y el efecto
del trabajo del hombre.

Paralelamente INTA hace estudios sobre formas de
tenencia y subdivisión en partes de la Pcia. con
fines de análisis de Economía Agraria.

3 - CONCLUSIONES.

3. CONCLUSIONES

3.1. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ESPECIFICADAS EN 1 y 2.

De las conversaciones con las autoridades interesadas; de las presentaciones hechas por la Provincia de Entre Ríos al C.F.I.; de la metodología tentativa preparada por COPRODE; del tipo de trabajos realizados por el mismo; del énfasis puesto en algunos de ellos (p.ej. Trabajo sobre el Area de Crespo) y de las observaciones y reconocimientos realizados y las correspondientes conclusiones de que dan cuenta los puntos precedentes, surge la necesidad de ejecutar tres trabajos o investigaciones diferentes y complementarios:

- a) Estudio de un reordenamiento territorial.
- b) Plan de desarrollo socio-económico de la Provincia.
- c) Planes de desarrollo y promoción de la comunidad en pequeñas áreas y Plan regulador.

3.2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

3.2.1. Plan de reordenamiento territorial.

Se estima necesario por cuanto ello es indispensable para una adecuada administración del territorio y como una primera herramienta para cualquier otro ordenamiento de desarrollo Económico-social.

Como datos que avalan esta necesidad de reordenamiento territorial pueden mencionarse los siguientes:

- a) Además de las 14 ciudades que dan nombre a los departamentos homónimos, existen, dentro de esos mismos departamentos otras diez ciudades, actuales municipios de primera

categoría, cuya población y nivel de servicios son equivalentes a aquellas, por otra parte pueden agregarse algunos actuales municipios de 2a. de población equivalente.

- b) Ratifica la condición polar de estas ciudades la red de caminos.
- c) Las dificultades administrativas que significa el actual ordenamiento en el que la autoridad municipal sólo existe en el área de su ejido, quedando entre ellas extensos territorios rurales y las poblaciones inferiores a 1.500 habitantes dependientes directamente de la administración central provincial.
- d) Superpuesta a esta división administrativa existe la departamental en la cual tienen autoridad provincial, entre otras, la Dirección de Escuela, La Administración de Justicia, La Policía, la Dirección Provincial de Vialidad, el Registro Civil, el Registro de la Propiedad y la Dirección de Rentas.

Esto significa la necesidad a un primer trabajo y su metodología correspondiente. Este ordenamiento debe hacerse fundamentalmente por razones jurídicas y administrativas. Entendemos que debe dirigirse a instrumentar o implementar una estructura que permita una buena administración institucionalizando la realidad urgente, de acuerdo con lo que podrían llamarse las regiones homogéneas y/o las regiones polarizadas dadas por los centros urbanos, centros de servicios y comunicaciones.

3.2.2. Plan de desarrollo socio-económico de la Provincia.

Resulta obvio pretender justificar la necesidad de contar actualmente con un plan que permita desarrollar racionalmente un área ó re-

gión cualquiera, dadas las muy complejas relaciones y condicionantes socio-económicas que rigen el mundo actual.

Sin embargo repitiendo quizás algunos conceptos ya enunciados anteriormente podemos decir que ese plan resulta indispensable por:

- a) Potencialidad económica del territorio.
- b) Existencia de una economía que evoluciona con promedios inferiores a los nacionales.
- c) Tasa de crecimiento de población inferior a la del país y con tendencia descendente aún más acentuada que el promedio general.
Este hecho es provocado fundamentalmente por la emigración causada por motivos económicos.
- d) Impacto previsible en la estructura socioeconómica de obras como el túnel Subfluvial Paraná-Santa Fé; Complejo Zárate -Brazo Largo, Central hidroeléctrica Salto Grande, distintos puentes proyectados, etc.

3.2.3. Planes de desarrollo y promoción de comunidad en pequeñas áreas y Plan Regulador.

La insistente preocupación por este tipo de planes manifestada por las autoridades entrerrianas se justifica por dos razones.

- a) Porque el Plan Regulador puede ser el instrumento más eficiente para lograr la participación de la comunidad. El Plan Regulador, al tratar el reordenamiento físico de pequeñas áreas afecta direc-

tamente la vida de la comunidad.

La experiencia indica que los Planes Reguladores impactan y motivan siempre a la población.

- b) Porque es indudable que el desarrollo comunitario resultara un complemento indispensable de todo plan para lograr el apoyo efectivo y la participación de la población motivandola para el cambio.
- c) Porque en el caso específico de Entre Ríos sin exagerar la influencia de los distintos grupos étnicos surgidos de la colonización, podría ser oportuno procurar una más rápida integración que la ya vigente.

3.3. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

Las metodologías desarrolladas a continuación deben entenderse como relacionadas entre sí puesto que las etapas de análisis, al repetir algunos aspectos, no implican una repetición de la investigación; sino simplemente la necesidad eventual de una profundización de algunos aspectos y específicamente, en el caso de la tercera (desarrollo comunitario) un reordenamiento de los datos ya conseguidos.

Serán distintas sin embargo las etapas de diagnóstico y síntesis determinadas por los distintos objetivos. Aunque los aspectos físicos y económicos del tercer trabajo deberán estar condicionados por los objetivos y recomendaciones del Plan de Desarrollo (segunda metodología).

Las metodologías referentes a los trabajos de Reordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo en los cuales se estima que la participación de la comunidad solo se realizará en los niveles técnicos y/o por las discusiones públicas y difusiones que de las mismas se hagan, se han desarrollado de manera convencional con una clasificación decimal que permita los necesarios desgloses.

En cuanto a la metodología del Desarrollo Comunitario y Plan Regulador se ha desarrollado con un esquema para objetivar la simultaneidad del estudio y de la participación de la comunidad mediante la acción.

Las enumeraciones de las metodologías se han hecho para marcar las grandes etapas, desglosando algunas de ellas como ejemplo y de manera tentativa, por entenderse que el desglose definitivo y el detalle de las metodologías deberá ser hecho por el equipo que tenga la responsabilidad del trabajo y de acuerdo con los conceptos ó principios que condicionan su actividad.

En cuanto a los planes de trabajo ó cronogramas, sólo pueden darse los tiempos de trabajo totales de cada etapa con la advertencia de que se estima, que estos tiempos pueden, en alguna manera superponerse entre ellos.

Los tiempos y los informes parciales que se consideren necesarios, deberán establecerse, de común acuerdo entre el equipo y las autoridades provinciales.

Por último, de acuerdo con los deseos manifestados por las autoridades provinciales y la índole del trabajo, los equipos deberán integrarse con un porcentaje apreciable de personal técnico local. Justifica esta decisión:

- La necesidad de trabajar con personal que conozca el medio.
- la necesidad de formar personal técnico en la Provincia que pueda ser utilizados no sólo en el estudio sino, fundamentalmente en la puesta en marcha e implementación de los planes.
- lograr desde un principio y en todos los niveles, la integración y participación de la población.

Esto justifica la dificultad de fijar las etapas e informes parciales, hasta tanto no quede estructurada y definida en cantidad y calidad de personal, esta participación.

3.3.1. Reordenamiento Territorial

Objetivos: El objetivo de esta Metodología es obtener los datos necesarios para un reordenamiento territorial acorde con la realidad vigente: -para lograr un uso adecuado de la infraestructura y equipo existente de tal manera que el territorio de cada departamento coincida con el área que ocupa la población que hace uso de los ser vi ci os ubicados en los centros;- y para per mi ti r un ejercicio adecuado de la autoridad y de la administración.

1. RECONOCIMIENTO PRIMARIO DE LA ZONA
- 1.1. ANALISIS PRELIMINAR
 - 1.1.1. Reconocimiento físico de la zona
 - 1.1.2. Apreciación preliminar de las formas de la actividad económica.
 - 1.1.3. Contacto con la comunidad: Estado, Juntas vecinales, Asociaciones cul tu ra les, sociales, etc.
 - 1.1.4. División Departamental actual.
 - 1.1.4.1. Antecedentes históricos.
 - 1.1.4.2. Aspectos jurídicos.
 - 1.1.4.3. Organización administrativa.
 - 1.1.4.4. Jurisdicción: límites y extensión.
- 1.2. CONCLUSIONES: hipótesis de trabajo.

2. INVENTARIO
- 2.1. ASPECTOS FISICOS
 - 2.1.1. Medio natural
 - 2.1.2. Usos del suelo

- 2.2. APRECIACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
 - 2.2.1. Sector primario
 - 2.3.1.1. Usos del suelo
 - 2.3.1.2. Producción
 - 2.2.2. Sector secundario
 - 2.3.2.1. Localización
 - 2.3.2.2. Producción
 - 2.3.2.3. Area de influencia
 - 2.2.3. Sector terciario
 - Se considera que los aspectos de este sector que interesan a los fines del estudio se encuentran desarrollados en el punto 2.4.
- 2.3. ASPECTOS SOCIALES
 - 2.3.1. Demografía
 - 2.4.1.1. Población Urbana
 - 2.4.1.2. Población Rural
 - 2.3.2. Actitud de la población. Localismos o regionalismos.
- 2.4. INDICADORES DEL AREA DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS URBANOS DETERMINANTES.
 - 2.4.1. Económicos:
 - Bancos y otras entidades financieras
 - Cooperativas de producción y/o consumo.
 - Acopiadores, Consignatarios, etc.
 - 2.4.2. Educativos y culturales:
 - Escuelas primarias.
 - Escuelas secundarias.
 - Centros de educación superior
 - Bibliotecas
 - Clubes sociales y deportivos.
 - etc.

- 2.4.3. Sanitarios
 - Hospitales
 - Centros de Salud
- 2.4.4. Administrativos y de Seguridad
 - Destacamentos policiales
 - Oficinas de Correo y Telecomunicaciones
 - Registro Civil
 - Juzgados
 - etc.
- 2.4.5. De Vialidad y transporte
 - Tarea de Conservación de caminos
 - Intensidad de tránsito
 - Transporte automotor de media distancia.
- 2.5. ANALISIS Y EVALUACION DEL INVENTARIO
 - 2.5.1. Síntesis y conclusiones
- 3. PROGRAMA
 - 3.1. PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS
 - 3.1.1. Justificación de Alternativas
 - 3.1.2. Discusión con las Autoridades
 - 3.1.3. Decisión
 - 3.2. PROYECTO DE REORDENAMIENTO
- 4. IMPLEMENTACION
 - 4.1. Implementación jurídico Institucional.
 - 4.2. Disposiciones reglamentarias
 - 4.3. Eventualmente, obras públicas necesarias (p.ej. edificio para una nueva municipalidad).
 - 4.4. Medidas de difusión.

3.3.2. Plan de Desarrollo

Objetivos: Un plan que promueva el uso de todos los recursos potenciales de la Provincia: físicos, económicos y sociales; teniendo en cuenta el impacto de las grandes obras de infraestructura, en ejecución o realizadas en la región.-

1. INTRODUCCION.- Evaluación global sobre datos existentes.
 - 1.1. SINTESIS HISTORICA.
 - 1.2. IMPLEMENTACION VIGENTE.
 - 1.2.1 Aspectos jurídicos.
 - 1.2.2. Aspectos institucionales.
 - 1.2.3. Infraestructura.
 - 1.2.4. Equipo.
 - 1.3. RECONOCIMIENTO PRELIMINAR DE LOS ASPECTOS FISICOS.
 - 1.4. APRECIACION GLOBAL DE LA ECONOMIA.
 - 1.5. PREDIAGNOSTICO DE LOS ASPECTOS SOCIALES
 - 1.6. DETERMINACION DE OBJETIVOS.
 - 1.7. HIPOTESIS DE TRABAJO.
2. INVENTARIO Y ANALISIS
 - 2.1. ASPECTOS FISICOS.
 - 2.1.1. Medio natural.
 - 2.1.1.1. Geomorfología.
 - 2.1.1.1.1. Geología.
 - 2.1.1.1.2. Morfología.
 - 2.1.1.1.3. Hidrología.
 - 2.1.1.1.4. Edafología.
 - 2.1.1.2. Clima.
 - 2.1.1.3. Fauna.
 - 2.1.1.4. Flora.



- 2.1.2. Uso del suelo
 - 2.1.2.1. Areas urbanas
 - 2.1.2.2. Areas rurales
 - 2.1.2.3. Otras areas
 - 2.1.2.4. Infraestructura
 - 2.1.2.5. Equipo
- 2.1.3. Regiones naturales
- 2.2. ASPECTOS ECONOMICOS
 - 2.2.1. Sector primario
 - 2.2.1.1. Agricultura
 - 2.2.1.2. Ganadería
 - 2.2.1.3. Minería
 - 2.2.1.4. Recursos naturales renovables:
Explotación forestal, reservas hi
draulica, etc.
 - 2.2.2. Sector secundario
 - 2.2.2.1. Industrias extractivas
 - 2.2.2.2. Industrias de transformación
 - 2.2.3. Sector Terciario
 - 2.2.3.1. Comercio
 - 2.2.3.2. Financiamiento
 - 2.2.4. Infraestructura económica
 - 2.2.4.1. Energía y Combustible
 - 2.2.4.2. Transporte
 - 2.2.4.3. Comunicaciones

- 2.2.5. Sector Público
 - 2.2.5.1. Ingresos
 - 2.2.5.2. Egresos
 - 2.2.5.3. Política impositiva
- 2.3. ASPECTOS SOCIALES
 - 2.3.1. Población
 - 2.3.1.1. Demografía
 - 2.3.1.2. Formas de Poblamiento
 - 2.3.2. Características sociales
 - 2.3.2.1. Estados: culturales y económicos
 - 2.3.2.2. Familia
 - 2.3.2.3. Asociaciones o grupos
 - 2.3.2.4. Grupos étnicos
 - 2.3.2.5. Religión
 - 2.3.2.6. Estado Sanitario
- 2.4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

3. SINTESIS

- Evaluación del análisis
- Diagnóstico
- Proyecciones
- Alternativas
- Discusión de alternativas
- Decisión

4. PLAN

- Recomendaciones
- Política
- Regionalización
 - Programas
 - Proyectos

5.

IMPLEMENTACION

- Legislación
- Oficina del Plan
- Metodología del Plan

6.

EVALUACION

- Revisión
- Actualización

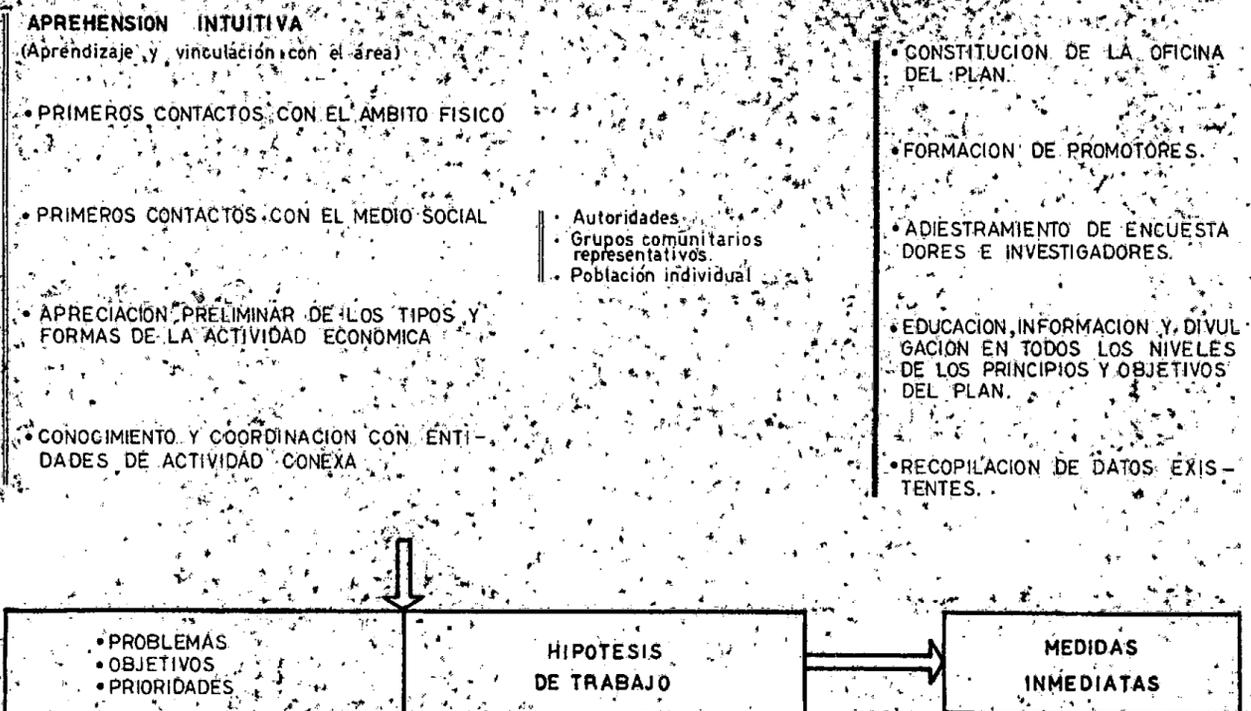
PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE UN AREA

Esquema de Metodología

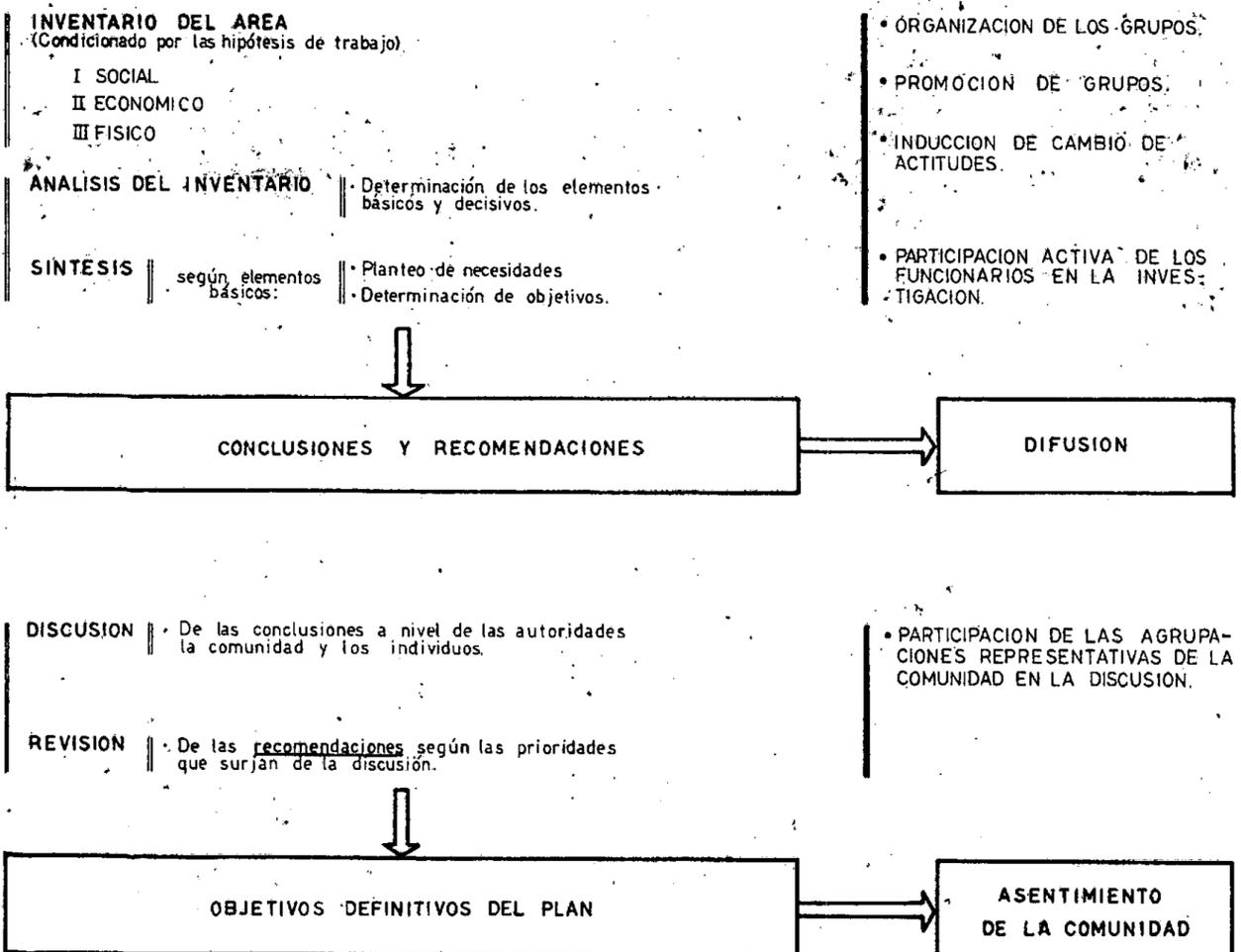
ESTUDIO

ACCION

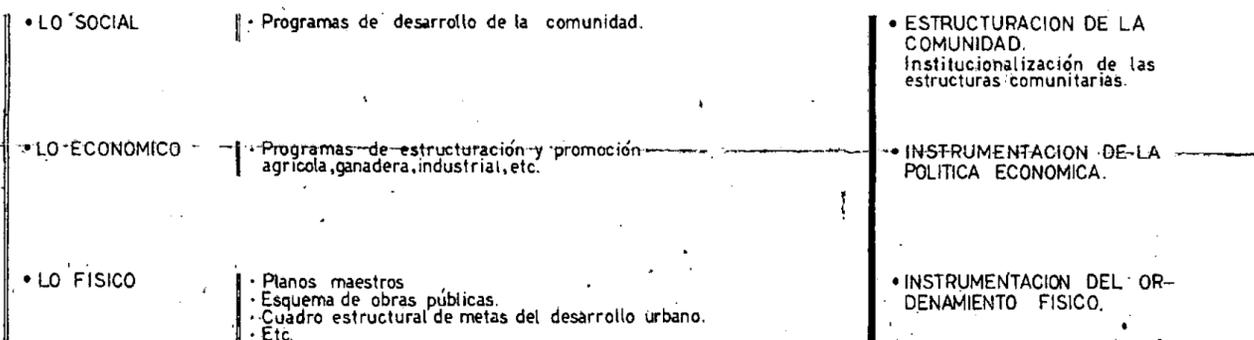
I RECONOCIMIENTO PRIMARIO DE LA ZONA



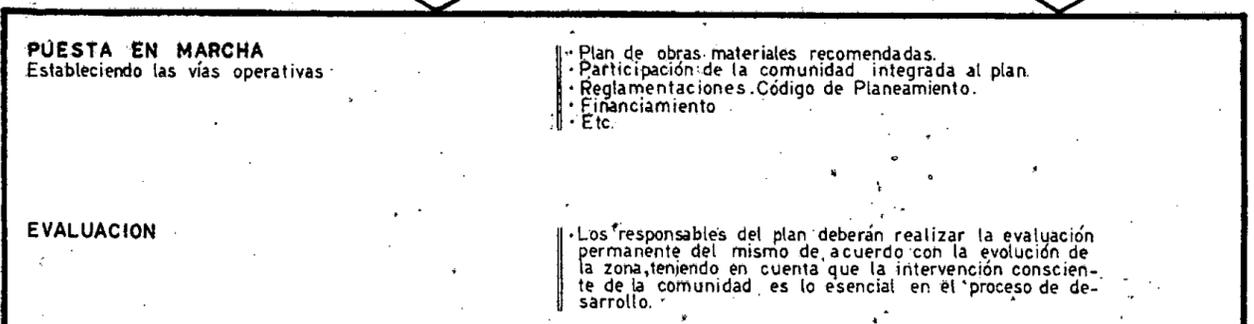
II INVESTIGACION



III PROGRAMA



IV IMPLEMENTACION



3.4. ESTRUCTURA DE LOS EQUIPOS A CARGO DEL ESTUDIO. TIEMPOS Y COSTOS.

3.4.1. Consideraciones Generales

De acuerdo con lo dicho en el punto 3.3. los equipos se han previsto con una activa participación de personal aportado por el Gobierno Provincial. Este aporte, de acuerdo a lo manifestado por las Autoridades provinciales, sólo podrá concretarse a nivel de personal técnico y/o administrativo subordinado.

Con este concepto, en la estimación de los costos de los trabajos sólo se han considerado los correspondientes al de los técnicos responsables y de los primeros niveles, incluido las asesorías, los viáticos, parte de la movilidad en territorio provincial y los pasajes para y desde la Provincia.

Otro factor tenido en cuenta al hacer la estimación de costos, es la existencia de gran cantidad de datos e investigaciones de fecha reciente con que se cuenta, como puede verse en la bibliografía recopilada (punto 1.1.2. de este informe). Esto permite abreviar tiempos y disminuir el costo de las etapas de análisis.

3.4.2. Plan de Reordenamiento Territorial.

Este trabajo se estima que puede realizarse en un plazo total de 180 días, que podrá ser subdividido en cuatro etapas, con la elaboración de los informes parciales pertinentes:

- Primer informe a la terminación del punto 1: Reconocimiento Primario de la zona.
- Segundo informe a la terminación del punto 2.5.1 : Síntesis y conclusiones.

- Tercer informe: a la terminación del punto 3.1.1.: Justificación de alternativas.
- Cuarto informe: a la terminación del trabajo.

El personal necesario a contratar se estima que puede ser:

- un profesional de primer nivel como coordinador.
- tres profesionales especializados para la investigación de los aspectos físicos, económicos y sociales.
- cuatro técnicos para la investigación referente a los indicadores (punto 2.4 de la Metodología)

La Provincia deberá proveer: movilidad; local; personal de dibujantes y/o administrativo; tres ayudantes para la investigación física, económica y social y ocho ayudantes para colaborar en la investigación de los indicadores. Asimismo deberá prever con personal provincial la realización de la encuesta implícita en el punto 2.3.2.: Actitud de la población. Se considera que la realización de esta encuesta con personal local puede ser un primer paso para la difusión y promoción del programa.

El costo de los trabajos a financiar por el C.F.I. se estima en 65.000 pesos, discriminados en 40.000 pesos de honorarios de personal técnico y 25.000 pesos de gastos de viáticos, movilidad en territorio provincial y pasajes fuera de la provincia.

3.4.3 Plan de Desarrollo

El tiempo de trabajo para la elaboración de este plan se estimó en un total de 18 meses

Este plazo será subdividido en cinco etapas que finalizarán con los respectivos informes a saber:

- Primer informe al finalizar el punto 1.7 Hipótesis de trabajo.
- Segundo informe al finalizar el punto 2.4. Resumen y conclusiones.
- Tercer informe al finalizar el planteo de alternativas del punto 3
- Cuarto informe al terminar los programas del punto 4.
- Quinto informe al finalizar el estudio.

El personal a contratar por el C.F.I. será:

- Un profesional especializado arquitecto ó ingeniero de primer nivel en carácter de coordinador general.
- Tres profesionales especializados de primer nivel para investigación de los aspectos físicos, económicos y sociales como coordinadores de los respectivos sectores.
- Tres asesores de primer nivel de tiempo parcial para apoyar la investigación y elaboración del plan.
- Tres profesionales o técnicos especializados como colaboradores de los coordinadores Sectoriales.

La provincia deberá proveer: movilidad; local; personal de ayudantes, dibujantes y/o administrativos; así como los colaboradores o ayudantes de las investigaciones específicas que del estudio y/o del trabajo de los asesores surgieran.

..//

El costo de la parte del trabajo a financiar por el C.F.I. se estima en 620.000 pesos discriminados en 442.000 pesos para honorarios del personal técnico y 178.000 pesos para gastos de viáticos, movilidad en territorio provincial y pasajes fuera de la provincia.

3.4.4 Plan de Desarrollo Comunitario y Plan Regulador

El reconocimiento preliminar realizado en la provincia permite estimar la existencia de entre veinticinco y treinta áreas a desarrollar a nivel comunitario. Eso implica la necesidad de elaborar los planes reguladores de los núcleos principales de esas áreas, así como el de algunos núcleos secundarios incluídos en las mismas.

La indefinición del trabajo imposibilita estructurar un equipo de semejante magnitud, así como estimar con alguna aproximación el costo de la tarea que implica el ordenamiento de núcleos urbanos que oscilan entre los 1.500 y 130.000 habitantes.

Las aproximaciones de costo hechas por distintos caminos oscilan entre 1.500.000 pesos y 3.000.000 de pesos, según las formas como se nucleen, y el grado de participación en el trabajo, del personal provincial y la comunidad.

Estos costos superan en mucho las previsiones y posibilidades inmediatas del C.F.I., aún trátándose de una labor a desarrollar en varios años.

Por otra parte, este tipo de acción, por sus características de participación comunitaria

debería ser realizada a nivel municipal, coincidiendo así, además, con el deseo reiteradamente manifestado por los funcionarios provinciales. Cabría solamente un apoyo y conducción técnica a cargo del gobierno central provincial.

La ejecución de estos trabajos, se pueden encarar, en primera instancia, con el personal provincial ó municipal ya adiestrado en los trabajos anteriores programados.

Sin embargo, para que esto sea posible es necesario la creación de un ente provincial que oriente y asesore a los grupos de las distintas áreas para la ejecución de sus propios planes de Desarrollo Comunitario y Plan Regulador.

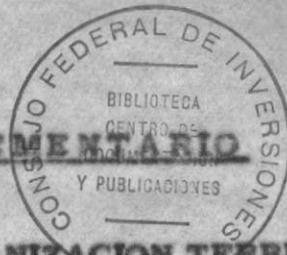
Ello de acuerdo con lineamientos de la Metodología adjunta (punto 3.3.3.) y dentro del marco del Plan de Desarrollo Provincial.

Buenos Aires, Abril de 1971

CONRADO P. SANDERÉGUI, Jora

Informe complementario
(Respuesta a observaciones)

10110



INFORME COMPLEMENTARIO

Ref. : ESTUDIO DE REORGANIZACION TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

A continuación respondo a las observaciones formuladas por el Sr. Secretario General al informe de la referencia:

En lo que respecta a actualizar "la información sobre la situación socioeconómica de la Provincia", debo manifestar:

- 1) En las conversaciones mantenidas con funcionarios del CFI y de la Provincia de Entre Ríos, quedó aclarado que el punto 2.2. del Plan de Trabajo (Cláusula 11 del Contrato): "Análisis Preliminar de la situación económica provincial", sólo implicaba un análisis y síntesis de los datos recopilados por la Provincia o alguna otra institución, dado los objetivos del informe y el breve plazo establecido.

Por lo tanto, los datos consignados fueron básicamente los facilitados por el COPRODE.

- 2) Como se puede observar, la documentación mencionada en el punto 1.2. del Informe, es la producida fundamentalmente por el CFI y COPRODE y toda ella, salvo dos excepciones, tiene como fecha más próxima de edición el año 1969. Por lo tanto es difícil, utilizándola, citar datos posteriores a 1969. Y las excepciones que se mencionan: "Programa anual operativo 1970" es un programa cuya realización no corresponde verificar en este informe y "Cuatro años de Gobierno de la Revolución Argentina en la Provincia de Entre Ríos" (Agosto de 1970), se estimó que dado su evidente contenido político y enunciativo no resultaba apropiado utilizarla como fuente de datos. Pese a ello creemos oportuno en este informe complementario citar una frase del mensaje del Sr. Gobernador, al tratar el área económica, que ratifica nuestra opinión de que en este aspecto no se han producido últimamente grandes cambios estructurales en la Provincia de Entre Ríos:

"Con respecto a nuevas industrias, debemos señalar con dolor una falla que no hemos podido solucionar. En repetidas oportunidades he dicho muy claramente que desde antes de 1966 no se ha radicado una sola industria de gran envergadura en Entre Ríos, a pesar de todo lo realizado por mi Gobierno en materia de promoción y de haber logrado incluir en 1967, a todo el territorio bajo los beneficios de exenciones impositivas contenidos en el Decreto Nacional No. 3113".

Si COPRODE tiene datos más recientes, no fueron facilitados a este Consultor.

- 3)- Se considera pues, que las diferencias que pudieran existir entre 1968 y 1970 son meramente cuantitativas y no cualitativas. No existe cambio estructural en la Provincia.

El Túnel Hernandarias, pese a su importancia y a los cambios que su habilitación producirá, hasta el primer semestre de 1970 no se podían apreciar modificaciones de acuerdo con lo que dice el ya citado mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia:

"Por otra parte, en lo que hace al movimiento de cargas, que es función exclusiva de el volumen de producción, la capacidad de consumo y el aumento de población no ha habido cambios significativos respecto de años anteriores en razón de la estructura de producción, comercialización y consumo no ha sufrido aún modificaciones significativas".

En cuanto a "explicitar la metodología para la determinación de las regiones homogéneas y polarizadas provinciales", de la conversación mantenida con el Sr. Arq. Guerrini, de ese Consejo, resultó que ello debía entenderse como la necesidad de elaborar una "Metodología para detectar las regiones socioeconómicas existentes en la Provincia".

Con relación a esta Metodología, creemos necesario decir:

- a) Entendemos que la regionalización es uno de los aspectos más importantes de la implementación de un Plan de Desarrollo. Debe establecerse una vez fijados los objetivos y planteadas y seleccionadas las alternativas, como instrumento de la transformación.
- b) Una regionalización que solamente refleje las áreas socioeconómicas existentes corre el grave riesgo de institucionalizar las tendencias e intereses vigentes, marginando las áreas potenciales y los intereses sin representación. Puede llegar a ser incluso una traba para un desarrollo económico y social integrado.
- c) Creemos que esta metodología será realmente útil si la consideramos como un instrumento de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo que tiene en elaboración el COPRODE.

Con esta intención y para una mayor utilidad del trabajo, la metodología se ha dividido en dos grandes capítulos:

I. - LOS FACTORES NATURALES, para regionalizar la Provincia de acuerdo con los mismos; II - LOS HECHOS HUMANOS como reflejo de la actividad. De la comparación de ambas regionalizaciones podrán surgir posiblemente aquellas áreas a las cuales deberá dedicarse el esfuerzo y la atención para lograr por fin un desarrollo integrado y armónico de todo el territorio provincial, dentro de los lineamientos del plan de desarrollo que el COPRODE tiene en estudio.

Esperamos así que buena parte de la investigación sea útil también a esos fines de desarrollo integral.

METODOLOGIA PARA DETECTAR LAS REGIONES SOCIOECONOMICAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

- 1 - **RECONOCIMIENTO PRELIMINAR.**
- 1.1. **ASPECTOS FISICOS DE LA ZONA.**
- 1.2. **APRECIACION PRELIMINAR DE LA ACTIVIDAD.**
- 2 - **LOS FACTORES NATURALES.**
- 2.1. **GEOMORFOLOGIA.**
- 2.1.1. **Geología.**
 - 2.1.1.1. Estructura
 - 2.1.1.2. Recursos hídricos
 - Potabilidad
 - 2.1.1.3. Recursos geológicos
 - Minerales explotables
 - 2.1.1.4. Zonas geológicas
- 2.1.2. **Morfología.**
 - 2.1.2.1. Curvas de nivel
 - Relieve
 - Gradientes
 - Formas
 - 2.1.2.2. Zonas morfológicas
- 2.1.3. **Hidrología.**
 - 2.1.3.1. Ríos y cuencas
 - 2.1.3.2. Dinámica de las aguas superficiales
 - 2.1.3.3. Drenajes
 - 2.1.3.4. Permeabilidad
 - 2.1.3.5. Zonas hidrológicas
- 2.1.4. **Edafología.**
 - 2.1.4.1. Materiales
 - 2.1.4.2. Tipos de suelo
 - 2.1.4.3. Fertilidad
 - 2.1.4.4. Zonas Edafológicas
- 2.1.5. **Zonas Geomorfológicas.**

- 2.2. CLIMA.
- 2.2.1. Vientos
- 2.2.2. Precipitaciones
- 2.2.3. Nubosidad
- 2.2.4. Temperatura
- 2.2.5. Análisis
 - 2.2.5.1. Tipos de clima
 - 2.2.5.2. Estímulos climáticos
 - 2.2.5.3. Inconvenientes climáticos
- 2.2.6. Zonas de clima

- 2.3. FLORA.
- 2.3.1. Especies vegetales
 - 2.3.1.1. Tipos
 - 2.3.1.2. Localización
- 2.3.2. Zonas

- 2.4. FAUNA.
- 2.4.1. Especies
 - 2.4.1.1. Tipos
 - 2.4.1.2. Localización
- 2.4.2. Zonas

- 2.5. ZONAS NATURALES.

3. HECHOS HUMANOS.

3.1. DEMOGRAFIA.

- 3.1.1. Población urbana
- 3.1.2. Población rural
- 3.1.3. Densidades
- 3.1.4. Coeficiente de Urbanización
- 3.1.5. Natalidad - Mortalidad
- 3.1.6. Migraciones
- 3.1.7. Tasas de crecimiento intercensales
- 3.1.8. Pirámide de edades
- 3.1.9. Zonas Demográficas.

3.2. USOS DEL SUELO.

- 3.2.1. Urbano
- 3.2.2. Rural
 - 3.2.2.1. Agricultura
 - 3.2.2.2. Ganadería
 - 3.2.2.3. Minería
 - 3.2.2.4. Otros
- 3.2.3. Formas de parcelamiento
- 3.2.4. Areas según uso predominante.

3.3. ECONOMIA.

- 3.3.1. Recursos potenciales.
 - 3.3.1.1. Minerales
 - 3.3.1.2. Vegetales
 - 3.3.1.3. Animales
 - 3.3.1.4. Topográficos
 - 3.3.1.5. Areas de recursos potenciales.

3.3.2. Actividad económica.

3.3.2.1. Sector primario

- Minería
- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Otras

-Áreas de actividad primaria

3.3.2.2. Sector secundario

- Industria de la alimentación
- Industria textil
- Industria Cemento Portland y yeso
- Construcción
- Química
- Metalúrgica
- Cerámica
- Otras.

- Localización ponderando valor agregado, energía consumida y valor producción.

3.3.3. Sector Terciario

3.3.3.1. Distribución

3.3.3.2. Sistema financiero

3.3.3.3. Transporte

3.3.3.4. Comunicaciones

3.3.3.5. Localización ponderando monto y volumen operativo.

3.4. EQUIPAMIENTO.

3.4.1. Administración

3.4.2. Educación

3.4.3. Seguridad

3.4.4. Salud

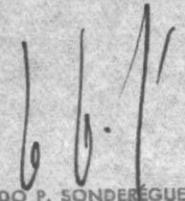
- 3.4.5. Infraestructura
- 3.4.6. Culto
- 3.4.7. Transporte
- 3.4.8. Comunicaciones
- 3.4.9. Actividades culturales y deportivas
- 3.4.10. Comercio y Finanzas
- 3.4.11. Difusión
- 3.4.12. Localización por categoría e importancia del servicio.
- 3.4.13. Areas de influencia.

3.5. REGIONES FUNCIONALES.

- 3.5.1. Regiones homogéneas
- 3.5.2. Regiones polarizadas.

4 - ZONAS SOCIOECONOMICAS EXISTENTES.

Síntesis de los puntos 2.5 y 3.5.


CONRADO P. SONDERÉGUER, arc.

TIEMPOS Y COSTOS

En este aspecto reiteramos lo dicho en el punto 3.4.1. "Consideraciones Generales" de nuestro informe anterior.

Así el tiempo de trabajo se estimó en un total de 9 meses, dividiendo este plazo en etapas que terminarán en los siguientes informes:

- Un primer informe al finalizar el punto 1.
- Un segundo informe al finalizar el punto 2.
- Un tercer informe al terminar el punto 3.
- Y el Informe Final, al terminar el punto 4.

El personal a contratar por el C. F. I. será el siguiente:

- 1 Profesional especializado Arquitecto o Ingeniero de primer nivel, en carácter de Coordinador General.
- 3 Profesionales especializados para dirigir la investigación en los aspectos físicos, económicos y sociales.
- 3 Profesionales o técnicos especializados como colaboradores de los anteriores.

Aproximadamente 90 días de Asesores varios para aspectos especializados.

La Provincia deberá proveer movilidad, local, personal de ayudantes, dibujantes y administrativos, así como los colaboradores o ayudantes de las investigaciones específicas que sugieran del estudio.

El costo de la parte del trabajo a financiar por el C. F. I. se estima en \$ 270.000. -, discriminados en aproximadamente \$ 190.000. - para honorarios del personal técnico y \$ 80.000. - para gastos de viáticos, movilidad en territorio provincial y pasajes de y para la Provincia.

J. J. P.